ACTA DE INICIO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

Entidad Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
N° de Contrato:	PS-105-2025
Objeto:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GESTORA CULTURAL DE COROS, FLAUTA DULCE, FLAUTA TRAVERSA, Y EL DESARROLLO DE TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL EN EL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA.
Contratante:	MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA
Nit. No.:	891.901.109-3
Contratista:	XIMENA OLARTE DE LOS RIOS
C.C. N°:	31.427.658 expedida en Cartago, Valle.
Valor Inicial:	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($8.851.040)
Plazo de Ejecución:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ DE CUATRO (4) MESES, A PARTIR DE LA FIRMA, DE LEGALIZACIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONTRATO.
Fecha de Inicio:	17 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Terminación:	17 DE JUNIO DE 2025
Supervisor:	GLORIA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ

En el municipio de La Unión en el Departamento del Valle del Cauca, siendo las 9:00 a.m., del día diecisiete (17), del mes de Febrero del año 2025, en el despacho de la Subsecretaria de cultura, se reunieron **GLORIA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ** quien ocupa el cargo de Subsecretaria de Cultura, quien obra en representación del Municipio de La Unión, Valle del Cauca, como supervisor y la señora **XIMENA OLARTE DE LOS RIOS** identificada con Cédula de Ciudadanía N° 31.427.658 expedida en Cartago, Valle, en calidad de contratista; con el fin de verificar la existencia de los documentos requeridos para el perfeccionamiento y dar inicio al contrato de prestación de servicios N° PS-105-2025, por valor de OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE ($8.851.040). Se recomienda el plazo para la ejecución del objeto contractual será de cuatro (4) meses, a partir de la firma, de legalización y acta de inicio del contrato.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO

Registro Presupuestal:	N° 310 del 13/02/2025

Soporte de pago Seguridad Social:	Presenta planilla de seguridad social (salud, Arl y pensión) con numero 1069124167 por el mes enero de 2025.
Póliza:	55-46-101028751 Seguros del Estado S.A.
Resolución de Aprobación:	0234 del 17 de febrero de 2025

Se procede por parte de la supervisión a poner en conocimiento del contratista lo siguiente:

- Estudios previos haciendo claridad en todos y cada uno de sus numerales.
- Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que recomienda la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, y demás decretos reglamentarios y normas complementarias concordantes.
- Que se establece como fecha de inicio del Contrato, el día diecisiete (17), del mes de febrero del año 2025, el Contratista deberá ajustarse al término dispuesto en el contrato, salvo modificación realizada por las partes, la cual se realizará por escrito y será suscrita por las partes.

De conformidad con lo expuesto, y en constancia de lo anterior se suscribe de común acuerdo por las partes, en el Municipio de La Unión, Valle del Cauca.

Ximena Olarte

XIMENA OLARTE DE LOS RIOS
C.C. 31.427.658 expedida en Cartago, Valle.
Contratista

GLORIA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ
Subsecretaria de Cultura,
Supervisor